Memorando Nro. IESS-HG-SFQ-DA-2017-2498-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2017

PARA: Sra. Ing. Diana Carolina Morales Rivadeneira
Jefe de Servicios Generales - Hospital General San Francisco de Quito Encargado, Subrogante

Sra. Abg. Rosa Jeanine Mites Borja
Responsable del Departamento Jurídico del HG-SFQ

Sr. Ing. Lenin Fernando Egas Carranza
Jefe del Departamento Financiero Hospital San Francisco de Quito

Sr. Ing. Stalin David Puga Carvajal
Jefe de Servicios Generales - Hospital General San Francisco de Quito, Encargado

ASUNTO: Insistencia de cumplimiento de las Recomendaciones del examen especial: DAI-AI-0213-2017, expediente Nro.A-2017-21

De mi consideración:

En atención al memorando IESS-DG-2017-2167-M en el cual el Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General indica:

La Auditoría Interna del IESS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales efectuó el examen ***"A la pérdida de bienes en el Hospital San Francisco de Quito, que fueron denunciados a la Fiscalía General del Estado el 19 de febrero de 2014 y el 20 de enero de 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015",*** *el mismo que ha sido remitida a la Dirección General, mediante memorando IESS-AI-2017-1255-ME de julio 17 de 2017, en el cual exhorta la aplicación inmediata de las recomendaciones que se detallan a continuación y que constan en el informe ejecutivo adjunto con sus respectivas conclusiones:*

Al Director Administrativo del Hospital San Francisco

RECOMENDACIÓN UNO.
Dispondrá y vigilará que el Subdirector de Servicios Generales en coordinación con los Responsables de Activos Fijos y de Bodega, realicen constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración y de los sujetos a control administrativo; de esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan serán investigadas y luego se reportarán a la Unidad Financiera para que se realicen los ajustes respectivos.

RECOMENDACIÓN CUATRO.

* Documento generado por Quipux

Memorando Nro. IESS-HG-SFQ-DA-2017-2498-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2017

Dispondrá y vigilará que el Responsable del Área Jurídica realice las acciones y seguimiento necesarios de la denuncia, con el fin de que se obtengan los resultados de manera oportuna.

RECOMENDACIÓN CINCO.
Dispondrá al Jefe Financiero que en coordinación con la Contadora realicen el registro contable de los bienes restituidos por la aseguradora y en caso de producirse un saldo en contra, deberá realizar las gestiones de recuperación, así como también del valor del deducible que la institución deba cancelar a la compañía de seguros.

Al Jefe Financiero del Hospital San Francisco

RECOMENDACIÓN DOS.
Supervisará las actividades ejecutadas en la Unidad de Contabilidad, a fin de que se contabilicen todos y cada uno de los movimientos relacionados con los Bienes del Hospital, en las respectivas cuentas de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

RECOMENDACIÓN TRES.
Verificará los ajustes realizados por la Unidad de Contabilidad relacionados con los bienes objeto de las denuncias correspondía su afectación contable a la cuenta de Equipo Médico, de manera que los Estados Financieros del Hospital San Francisco de Quito reflejen los saldos reales y se encuentren conformes a sus existencias físicas.

Cabe mencionar que la información y documentación de soporte que envíen a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, ***sea exclusivamente de cumplimiento total de las disposiciones y recomendaciones de Auditoria,*** *es decir, que las disposiciones otorgadas por usted para el cumplimiento de las recomendaciones sean acciones internas de cada dependencia, las cuales deben ser controladas, registradas y archivadas en esa instancia, y no enviadas a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, como recomendación cumplida.*

Con estos antecedentes y de conformidad con el mandato del artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que establece la aplicación de las recomendaciones con el carácter de obligatorio; y, la delegación de la Directora General determinada en la Resolución Administrativa IESS-DG-2016-0010-FDQ de 29 de abril de 2016, agradeceré a usted cumplir y hacer cumplir de manera inmediata las recomendaciones antes referidas contenidas en el examen especial Nro. DAI-AI-0213-2017, expediente Nro.A-2017-21.

Con memorando nro. IESS-HG-SFQ-DA-2017-1481-M 27 de julio de 2017 esta Dirección Administrativa envió la disposición de cumplimiento de estas recomendaciones, solicito enviar en cada área de su competencia las acciones realizadas.

* Documento generado por Quipux

Memorando Nro. IESS-HG-SFQ-DA-2017-2498-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Julio Alberto Miranda Ruiz
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO DE QUITO

Referencias:
- IESS-DG-2017-2167-M

* Documento generado por Quipux